



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0039452/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del MUSEO BOTÁNICO solicita la designación de AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 855-HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, por el término de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el MUSEO BOTÁNICO, bajo la Dirección del Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO, a las siguientes alumnas:

- CANAVESIO, Carolina (D.N.I: 35.502.619)
- GABRICH, Ibis Marién (D.N.I: 40.450.667)

Art. 2º).- El Director de las Ayudantías deberá gestionar la contratación de los seguros de accidentes personales correspondientes.



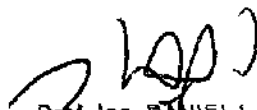


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0039452/2019

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Museo Botánico a fin de notificar a las interesadas, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Extensión y archívese.

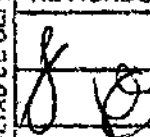
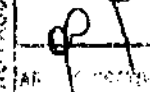
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECAMÁN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 850 -H.C.D.- 2019.-

UNC FACULTAD DE CEFY	REVISADO
	
	
	AF. 